



H. Colegio Departamental de
Investigación y Posgrado en Alimentos
Universidad de Sonora

UNIVERSIDAD DE SONORA
Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. COLEGIO DEPARTAMENTAL
CORRESPONDIENTE AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Con sede en el aula 204 del edificio 5P "Manuel Sánchez Lucero" del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos, y con fundamento en el artículo 30 de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, siendo las 11:00 horas del día 26 de septiembre del año 2025, dio inicio la sesión núm. 26/2025, extraordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos citada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación de cuórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. PUNTO ÚNICO: Aprobación, en su caso, de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-023.

1. Lista de asistencia y verificación de cuórum

Se hizo el pase de lista de los miembros del H. Colegio Departamental.

Miembros presentes:

Representantes del Personal Académico y del Alumnado del Posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos.

Dr. Rey David Iturralde García	- Docente Suplente
M.C. Mónica Mayté Vásquez Alfaro	- Estudiante Propietario

Representantes del Personal Académico y del Alumnado ante el H. Colegio de Facultad.

Dr. Armando Burgos Hernández	- Docente Propietario
M.C. Norma Violeta Parra Vergara	- Docente Suplente

Representantes del Personal Académico y del Alumnado ante el H. Colegio Universitario.

Dra. Yaeel Isbeth Cornejo Ramírez	- Docente Propietario
Dra. Ariadna Thalía Bernal Mercado	- Docente Suplente

Presidente del H. Colegio Departamental.

Dra. Carmen María López Saiz	- Jefa del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos
------------------------------	--

Con cinco representaciones con voto, se declaró la existencia de cuórum para llevar a cabo la sesión.





H. Colegio Departamental de
Investigación y Posgrado en Alimentos
Universidad de Sonora

2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

La presidenta del H. Colegio Departamental propone que se realicen modificaciones en el orden del día, en específico, se propuso agregar el punto de asuntos generales, quedando la propuesta de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de cuórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-023.
4. Asuntos generales.

Se puso a consideración del pleno la aprobación de la propuesta de orden del día modificada.

(5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

01-26/2025. Se acordó aprobar el orden del día.

3. Aprobación, en su caso, de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-023.

La presidenta del H. Colegio, presentó ante el pleno la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-023 para su aprobación, así como la documentación del proceso de elaboración y evaluación de esta, incluida las opiniones de la academia de Tecnología e Inocuidad de Alimentos, la Delegación STAUS-DIPA y la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos de la Universidad de Sonora.

Después de su análisis se puso a consideración del pleno la aprobación de la convocatoria.

(5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

02-26/2025. Se acordó aprobar la publicación de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-023.

4. Asuntos generales.

Dra. López Saiz, presentó ante el pleno el oficio CU/1A.2-144/2025 del Dr. Guillermo Cuamea Cruz, Secretario del H. Colegio Universitario, donde se hace la solicitud de revisión de la propuesta de modificación del Artículo 112 TER-C del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora.

Se discutió modificar el orden de los numerales como sigue:

- I. Mayor número de semestres impartiendo materias del Área de Trabajo;
- II. Mayor número de horas indeterminadas en el Área de Trabajo;
- III. El mayor promedio de las evaluaciones de los alumnos (Evaluación del Desempeño Docente), en el Área de Trabajo que se convoque;





H. Colegio Departamental de
Investigación y Posgrado en Alimentos
Universidad de Sonora

- IV. El mayor grado académico;
- V. Mayor antigüedad académica en el Departamento, y
- VI. Mayor número de horas indeterminadas totales en el Departamento.

Una vez discutido en el pleno, se puso a su consideración el envío de la propuesta de modificación del Artículo 112 TER-C del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora.

(5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

03-26/2025. Se aprobó el envío de la propuesta de modificación del Artículo 112 TER-C del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora.

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 11:42 horas del 26 de septiembre del año 2025.



Dra. Carmen María López Saiz
Presidenta del H. Colegio Departamental